

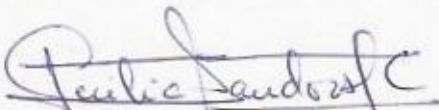
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
BLOOD CENTER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, en su oficina ubicado en la Av. Juan Tanka Marengo y Abel Romeo Castillo Piso 1 Oficina s-n Edificio OMNIHOSPITAL, siendo las nueve horas se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **BLOOD CENTER S.A.**, debidamente representada por su Gerente General Dr. Jorge William Oliveros Alvear en calidad de secretario y los accionistas la Dra. Cecilia Sandoval Carrasco propietaria de 532,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señorita Karla Andrea Oliveros Sandoval, propietaria de 268,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Estando presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía **BLOOD CENTER S.A.**, esto es la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.-Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.-Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.-Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las diez horas y treinta minutos, se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta, y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía f) Dra. Cecilia Sandoval Carrasco, la Srta. Karla Andrea Oliveros Sandoval Accionista y el Dr. Jorge William Oliveros Alvear - Secretario.

Guayaquil, 24 de Abril del 2017.



Dra. Cecilia Sandoval Carrasco
Accionista



Srta. Karla Andrea Oliveros Sandoval
Accionista



Dr. Jorge William Oliveros Alvear
Secretario Ad-Hoc